

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N°23-2023-Osineergmin-DSHL

Mediante Resolución de Gerencia General del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería Osineergmin N° 126-2023-OS/GG del 20 de julio de 2023, el Gerente General de Osineergmin designó al Comité de Selección AD-HOC (en adelante, Comité) encargado del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras: “Servicio de fiscalización del cumplimiento normativo (disposiciones legales y técnicas) que deben cumplirse en la ejecución de las cinco (05) etapas: Diseño, Construcción, Pre Comisionamiento, Comisionamiento y Puesta en Marcha, de la construcción de las unidades de proceso y unidades auxiliares, interconexiones e infraestructura del Proyecto RLP21 Adecuación a Nuevas Especificaciones de Combustibles, Bloque 2, Gasolinas”; Comité que se ha reunido el día de hoy 24 de Agosto de 2023 a las 08:30 horas, convocados por su presidente titular, Sandro Joe Lopez Collantes, para desarrollar los temas considerados en la siguiente agenda:

1. Evaluación de las Propuestas presentadas y admitidas al Proceso de Selección N° 23-2023-Osineergmin-DSHL, primera convocatoria.

Acto seguido se procedió a desarrollar la agenda con la presencia de los siguientes miembros del Comité de Selección:

1. Presidente Titular: Sandro Joe López Collantes, representante de la División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos.
2. Miembro Titular: Fernando Javier Costa Moscol, representante de la División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos.
3. Miembro Titular: Alejandro Martín Pastor Podestá, representante de la Gerencia de Administración y Finanzas.

Desarrollo

Evaluación de las Propuestas presentadas y admitidas al Proceso de Selección del Concurso N° 23-2023-Osineergmin-DSHL, primera convocatoria.

A continuación, se culminó con la evaluación técnica de las propuesta admitida y presentada por:

Ítem Único:

- PROPUESTA CONSORCIO MERMEX PERÚ S.C.R.L. – VILOCRU S.A.C. (2 ARCHIVOS, 806 FOLIOS).

Luego de evaluada la propuesta técnica presentada por el CONSORCIO MERMEX PERÚ S.C.R.L. – VILOCRU S.A.C. esta obtiene “0” puntos; por consiguiente y en atención a lo dispuesto por el artículo 17.8° de la “Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras” aprobada por Resolución N° 198-2020-OS/CD, esta es “DESCALIFICADA”, quedando el Proceso de Selección N° 23-2023-Osineergmin-DSHL, primera convocatoria “DESIERTO”.

El resumen de los resultados se muestra en Anexo 1 adjunto y que forma parte integrante de la presente Acta.

ACUERDO:

Vistos los resultados señalados en el desarrollo de la presente Acta, el Proceso de Selección del Concurso N° 23-2023-Osinergmin-DSHL, primera convocatoria, se declara “DESIERTO”.

Siendo las 10:25 horas, los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.

«slopez»



Ing. Sandro Joe Lopez Collantes

Presidente Titular

Abog. Fernando Javier Costa
Moscol

Miembro Titular

«apastor»

Alejandro Martín Pastor
Podestá

Miembro Titular

ANEXO N° 1

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA UNICO

ITEM UNICO	POSTOR	EVALUACION TECNICA (EXPERIENCIA DE LA EMPRESA)			EVALUACION ECONOMICA			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		FACTOR DE EVALUACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE	VALOR OFERTA	OFERTA MENOR	PUNTAJE		
	CONSORCIO MERMEX PERÚ S.C.R.L. – VILOCRU S.A.C.	Experiencia del Postor	0.28 veces el valor referencial.	0					
		Contar con certificado de Calidad ISO 9001-2015, cuyo alcance incluya por lo menos uno de sus procesos; o alternativamente contar con, por lo menos, un certificado de acreditación como Organismo de Inspección de tipo “A”, según ISO/IEC 1702	No presenta.	0					
		Contar o haber contado con un certificado como organismo de inspección de tercera parte tipo A, basado en la Norma Técnica Peruana NTP-ISO-IEC-17020 o su equivalente internacional(f), con alcance en la industria del petróleo y gas, o recipientes a presión, o recipientes atmosféricos, o instalaciones mecánicas (incluyen uniones soldadas).	No presenta.	0					